

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Nombrada la comisión gestora del Concejo de Ibero. Declarada urgente la expropiación de terrenos para el abastecimiento de agua en Ultzama, Odieta, Anue y Lantz

Miércoles, 21 de mayo de 2014

Se nombra la comisión Gestora del Concejo de Ibero

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy nombrar la comisión gestora del concejo de Ibero, que queda formada por, Jesús Churio Astiz, Óscar Ariztegui Ascunce, Adrián Berruezo Bernal y Miguel Antonio Ascunce Díez de Ulzurrun.

El nombramiento se produce después de que tres vocales de la junta del Concejo –Luis Miguel Hugalde Apesteguía, Florentino Anselmo Andueza Osés e Iván Azanza Beortegui-, elegidos en las elecciones de 25 de mayo de 2011, hayan renunciado al cargo y no hubiera candidatos siguientes, por lo que, según la Ley foral 12/1991 reguladora de las elecciones a concejos de Navarra, el Ejecutivo foral debe nombrar una comisión gestora. Esta se ha formado con los vocales que permanecían en el cargo - Adrián Berruezo y Miguel Antonio Ascunce- y dos vecinos – Jesús Churio y Óscar Araiztegui- que han manifestado por escrito su voluntad de formar la comisión gestora, que será presidida por Ascunce Díez de Ulzurrun.

Ibero es un concejo del municipio de la Cendea de Olza, situado a 10 kilómetros de Pamplona y con una población de 215 habitantes (censo de enero de 2013).

Declarada de urgencia la expropiación de terrenos para la modificación del abastecimiento de agua en Ultzama, Odieta, Anue y Lantz

El Gobierno de Navarra ha declarado hoy de urgencia la expropiación de bienes y derechos afectados por el proyecto de modificación del abastecimiento conjunto de agua en alta a los ayuntamientos de Ultzama, Odieta, Anue y Lantz (3ª fase), ramal de Olague y Etulain.

La expropiación había sido solicitada por la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta y el proyecto de modificación se fundamenta en la necesidad de garantizar el caudal de agua potable y mejorar su salubridad para los usuarios de la mancomunidad.